



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	4	10/01/2024	LEGISLATIVO

Se enconan reclamos del PAN contra el PRI

MARKO CORTÉS EXIGE al tricolor cumplir con reparto de posiciones

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Marko Cortés Mendoza, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), develó un acuerdo con el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, para el reparto de cargos, nombramientos de organismos autónomos e incluso notarías. Esto luego de reclamar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no le estaba respetando el convenio de distribución de candidaturas para las elecciones federales de 2024.

Apelando a la necesidad de la “transparencia del quehacer político”, Marko Cortés publicó un comunicado para pedir públicamente al gobernador de Coahuila y las dirigencias del PRI que cumplan un acuerdo sobre reparto de candidaturas para las elecciones de 2024. En este, señaló que el 9 de enero es la fecha final para suscribir convenios de coalición en el estado, por lo que exigió que se le entregue al PAN la candidatura a la presidencia municipal de Torreón y otras ciudades como habían suscrito.



El presidente del PAN mostró el convenio firmado por Alejandro Moreno y Manolo Jiménez como prueba. **Especial**

Tras ello, el gobernador coahuilense respondió que el convenio únicamente era válido en caso de que Acción Nacional aportara 20 puntos porcentuales a su triunfo, lo cual no ocurrió. Ante tal comentario, Cortés Mendoza acusó al gobernador de mentir dado que la vigencia del convenio no estaba vinculada al porcentaje obtenido en el resultado electoral.

Como prueba, adjuntó el Acuerdo Político Electoral 2023-2024 que firmó junto a Manolo Jiménez, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI; Rubén Moreira Valdez, coordinador de los diputados del PRI; y Armandó Tejada Cid, secretario de Elecciones

del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

El documento compartido por el exsenador panista permite ver también que el acuerdo incluía candidaturas para los distritos locales 01 de Acuña; 05 de Monclova; así como los 08 y 09 de Torreón en 2023.

Finalmente, hace referencia a la negociación de la descentralización de infraestructura educativa, agua o junta de caminos; el 20% de las oficinas de registro civil y oficinas de recaudación; el 20% de las direcciones de los planteles educativos y universidades; seis notarías; y la ratificación de Bernardo González Morales como magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. ●